

**ACTA DE REUNIÓN N° 4/2023
COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	10 de Julio 2023
Fecha de realización	25 Julio de 2023
Hora de inicio	15:30 Horas
Hora de término	16:38 Horas
Lugar	Sala de reuniones de Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Vicuña Mackenna 099, Temuco.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular / Subrogante / Designado / Profesional	Servicio / Institución
Hellen Pacheco Cornejo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Martin Fernández Aguayo	Relator Pleno I. Corte de Apelaciones de Temuco	Titular	Poder Judicial
Alberto Chiffelle Marquez	Fiscal Regional	Subrogante	Ministerio Público
Renato Gonzalez	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Luis Garrido Araneda	Prefecto Cautín	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Maria Paulina Loyola Bachmann	Abogada	Titular	Carabineros de Chile
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular / Subrogante / Designado / Profesional	Servicio / Institución
Roxana Magna Young	Abogada	Profesional	Servicio Nacional de Menores
Diego Bizama Tiznado	Jefe URAVIT	Titular	Ministerio Público.

4.- Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior ordinaria del 24 mayo 2023, para la revisión de los Comisionados, sin que se hayan remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p>
II.	Informe de los acuerdos suscritos de la reunión anterior:-) Reunión bilateral entre la Defensoría y Fiscalía para ver y revisar las causas que están pendientes y sacar las más urgentes, -) Evaluación e implementación de medidas por parte del PJUD sobre la realización eficiente de las audiencias en materia penal.	<p><u>Poder Judicial:</u> Se informa que se realizó reunión con el TOP Temuco, en orden a agendar audiencias en las tardes y los sábados, las que se han realizado, en septiembre se pretende tener operativo el nuevo calendario de audiencias en el citado Tribunal. En el Juzgado de Garantía de Temuco, se pretende agendar la más antiguo, se han realizado reuniones con el Ministerio Público, para ir avanzando en el agendamiento. Desde el Poder Judicial se indica que las medidas que se han adoptado van en el sentido correcto de avanzar en el agendamiento de las audiencias y avances de los procesos judiciales. En los tribunales de competencia mixta de la región, se han realizado capacitaciones sobre agendamiento de causas.</p> <p><u>Defensoría Penal Pública:</u> En el mismo sentido, señala que por el momento las medidas adoptadas son adecuadas para el avance de los juicios, se espera que en tres meses contar con una evaluación más concreta.</p>
II	Aplicación de la Ley de Entrevistas video grabadas N°21.057, a nivel Regional, expone Ministerio Público	<p>Expone Jefe de la URUVIT del Ministerio Público, quien informa sobre la aplicación de la ley a Nivel Regional desde el año 2021, año en que entra en vigor en la Región, a la fecha.</p> <p>Se cuenta con 11 salas para realizar entrevistas, cinco del Ministerio Público y seis del Poder Judicial. Se cuenta con 29 entrevistadores, 17 del Ministerio Público, 5 de Carabineros de Chile, 6 de la Policía de Investigaciones de Chile, y uno de Ministerio del Interior.</p> <p>Desde el 3 de junio de 2021 al 16 de enero de 2023, se solicitaron 2540 entrevistas, de las cuales se realizaron 1514 y 729 no disponibles (por la general la víctima no quiso participar).</p> <p>Sobre el 90% de las entrevistas realizadas corresponde a delitos sexuales. El plazo de realización de las entrevistas es aproximadamente 45 días.</p> <p>A.- Se presentan como nudos críticos los siguientes: 1.- Datos de las víctimas no corresponden, por ejemplo, el número de teléfono no</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		<p>existe, o la dirección tampoco existe.</p> <p>2.- La subrogancia del entrevistador, en ocasiones no se informa con la debida antelación, necesaria para que se realice la entrevista.</p> <p>3.- Falta de presupuesto de la Ley.</p> <p>4.- Reforzar la sensibilización de la Ley en el ámbito de educación y de salud.</p> <p>B.- Se presentan los siguientes desafíos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento procesos de recepción de denuncias. • Poder reforzar el rol preferente de quienes realizan las entrevistas. • Mejorar sistema de subrogancias institucionales. • Reactivar sistema de turnos los fines de semana. • Evaluar posible necesidad de aumento de horas o días de uso de salas tribunales. • Rol de intermediarios en procesos de juzgamiento. <p>Luego de realizada la presentación, se presentan los siguientes comentarios.</p> <p><u>Policía de Investigaciones</u>: El aumento de los entrevistadores, hoy día cuenta con 6 a nivel regional, y de ser necesario se seguirá aumentando. Además, se encuentran disponibles para realizar capacitaciones a colegios y al sector salud.</p> <p><u>Carabineros de Chile</u>: Se informa que se han realizado reuniones con entrevistadores para evitar renunciaciones, en ocasiones resulta difícil compatibilizar las funciones propias del Carabinero/a con las del entrevistador.</p> <p>Se acuerda dejar como anexo a la presente acta el PPT presentado en la sesión por el Ministerio Público.</p>
III	Varios	<p>Desde la Defensoría Penal Pública, se informa de reunión sostenida con el Director Regional del Servicio Médico Legal, por el caso de los enfermos psiquiátricos.</p> <p>A la fecha no se ha cumplido lo resuelto por la Corte Suprema, con relación al traslado de los presos comuneros del CDP Angol.</p>

5.- Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	No hay		


6.- Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	Fiscalía Regional, Defensoría Regional, y Poder Judicial	Realizar reuniones de coordinación, a fin de agendar audiencias, y lograra avanzar en los procesos.	Ejecutado

7.- Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
	Próxima reunión 28 de septiembre, 15:00 horas. Sala de reuniones Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

8.- Firma responsable

<p>Renato Gonzalez Caro Defensor Público Regional Región de La Araucanía</p>	 <p>(Se firma para efectos de publicación)</p>
---	---